

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 13-DICIEMBRE-2021**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DICIEMBRE 2021
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, no presencial mediante audio-cámara, Sesión Ordinaria 7-12-21.**

- **Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística** en la que se da cuenta del Listado de los edificios que deberán someterse a INFORME de EVALUACIÓN (IEE) en 2022.

- **Aprobación de propuesta de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Formación y Empleo** relativa a la necesidad de contratación de SUMINISTRO DE IMPRESORAS 3D PARA EL ESPACIO DENOMINADO SMART-LAB, en Ciudad Real en el marco de la Estrategia DUSI CIUDAD REAL 2022 ECO-INTEGRADOR. El importe del suministro se estima con un máximo de 30.000 € IVA incluido

- **Aprobación de propuestas de Informática** relativas a:

- Proyecto denominado SISTEMA DE ACCESO CON DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN CON YUBIKEY 5. Incluido en la línea estratégica 5. Ciberseguridad donde se pretende garantizar la seguridad de las infraestructuras, comunicaciones y servicios digitales prestados por las administraciones públicas y mejorar sus capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes de ciberseguridad, para el Ayuntamiento de Ciudad Real, financiado con los fondos destinados a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Proyecto denominado MIGRACIÓN A UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (VDI), DE LOS EQUIPOS DE OFICINA, incluido en la línea estratégica 4 Infraestructuras digitales donde se pretende la adopción de soluciones cloud e infraestructuras sostenibles, contemplando migración de infraestructuras heredadas a nuevas soluciones que aporten mayor eficacia y eficiencia a través de la automatización de los procesos de gestión y provisión, para el Ayuntamiento de Ciudad Real, financiado con los fondos destinados a la transformación digital y modernización de las

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 13-DICIEMBRE-2021**

Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Proyecto denominado SISTEMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL, incluido en la línea estratégica 1. Administración orientada al ciudadano. Financiado con los fondos destinados a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Cultura relativas a:

- Autorización del préstamo temporal de "La Carta Puebla de Ciudad Real. 1255, para la exposición "Alfonso X: el legado de un rey precursor" que se presentará en Toledo, en el Museo de Santa Cruz, entre el 10 de marzo y 19 de junio de 2022.
- Aceptación de la donación de libros, de D^a María Cristina García Martín, para los Museos Municipales Manuel López-Villaseñor y El Quijote

- Aprobación propuestas de Personal relativas a:

- Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo. Amortización y creación de puestos de trabajo.
- Concesión jubilación voluntaria anticipada a funcionario municipal (Inspección Tributaria).

- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico relativas a:

- Acuerdo expreso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de renunciar a los derechos de tanteo y retracto de los que es titular sobre las fincas registrales nos 86.433 y 86.4350, correspondiente con los trasteros nº 17 y 19, Bloque C, sitios en la Calle del Cantábrico nº 7.
- Acuerdo expreso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de renunciar a los derechos de tanteo y retracto de los que es titular sobre la finca registral no 86.447, correspondiente con el trastero nº 20, Bloque D, sito en la Calle del Cantábrico nº 5.
- Acuerdo expreso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de renunciar a los derechos de tanteo y retracto de los que es titular sobre la finca registral no 86.450, correspondiente con el trastero nº 23, Bloque D, sito en la Calle del Cantábrico nº 5.
- Acuerdo expreso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de renunciar a los derechos de tanteo y retracto de los que es titular sobre la finca registral no 86.446, correspondiente con el trastero nº 19, Bloque D, sito en la Calle del Cantábrico nº 5.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 13-DICIEMBRE-2021**

- Acuerdo expreso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de renunciar a los derechos de tanteo y retracto de los que es titular sobre la finca registral no 86.431, correspondiente con el trastero nº 15, Bloque C, sito en la Calle del Cantábrico nº 7.

- **Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística** relativa a la concesión de licencia de legalización de obras en Calle Pintor Vela Siller, nº 10.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- **Aprobación de propuesta de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Formación y Empleo** relativa a la RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES -LÍNEA2- del II Fondo de Reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la COVID-19, año 2021. Por valor de 160.500 €.

- **Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Se declara desierta la contratación mediante procedimiento abierto, simplificado para el suministro (alquiler) de plataformas con motivo de la CABALGATA DE REYES 2022.
- Clasificación en el CONCURSO DE PROYECTOS con intervención de jurado PARA LA URBANIZACIÓN DEL ACCESO AL CAMPUS UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LA CALLE CARLOS LÓPEZ BUSTOS:

1º. PUERTA AL CAMPUS 123 (UTE PEDRO LIZAN NARRO Y MIRIAM CAMACHO DIAZ-CANO)

2º. 021 UNION (FCO. JAVIER AGUILAR)

3º. DIAGONAL 1305 (JUAN BOEDO VILABELLA)

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Concesión de licencia para acometida de agua definitiva en Avda. Camilo José Cela, en la Facultad de Letras.
- Concesión de licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en la actual c/ Dr. Ricardo Chamorro c/v c/ Cr. Javier Paulino, parcela 7 de la manzana 35 del sector S-CORR.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 13-DICIEMBRE-2021**

- Concesión de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en la manzana 5, parcela 10 – actual calle San Carlos del Valle 22.
- Concesión de licencia de obras para la construcción vivienda unifamiliar y piscina, en la Parcela 1.1. de la UE-CCAM-3, C/ Rusia nº 1.
- Concesión de licencia de obras consistente en demolición y construcción de una vivienda en la calle Madroños, número 10.
- Denegación de licencia para segregación de parcela en Polígono 116, Parcela 15 La Poblachuela.
- Concesión de licencia de obras para realización de zanja para mejora toma de tierra en reanector en Polígono 56, Parcela 3.
- Denegación de licencia de obras para suministro energía eléctrica en Paseo de los Sauces, La Poblachuela.

- **Aprobación de propuesta del Concejal de Seguridad Ciudadana** relativa a la justificación y necesidad de contratación de seguridad privada en diferentes edificios municipales.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.